



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ACADÉMICA

CONVOCATORIA CONJUNTA ANR-CONACYT 2016-2017

ES IMPORTANTE VER LAS BASES Y LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA EN:
www.conacyt.gob.mx

CONVOCATORIA	FECHAS LIMITE	FINANCIAMIENTO	REQUISITOS
<p>El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) convoca a las Instituciones de Educación Superior, Centros Públicos de Investigación y en general a instituciones del sector público, de los ámbitos federal o estatal de México, que realicen actividades de investigación científica o de desarrollo tecnológico que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) y que tengan una fuerte vinculación con grupos de investigación de instituciones francesas, a presentar propuestas de manera conjunta.</p> <p>Recepción de solicitudes en línea: www.conacyt.gob.mx</p> <p>NOTA IMPORTANTE</p> <p>1. Intención de Participación: Es importante mencionar que como titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta CSGCA, CIC una copia de la Carta de Intención con copia de conocimiento al Dr. William, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite:</p> <p>18 DE NOVIEMBRE DE 2016</p> <p>2. PROPUESTAS: 2.1. Es importante mencionar que como titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta CSGCA, CIC una copia de la siguiente documentación: formato electrónico del CONACYT y la propuesta en extenso, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica, dirigida al Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite:</p> <p>24 DE MARZO DE 2017</p> <p>2.2. La CSGCA, CIC elaborará la carta institucional y la entregará al solicitante, vía correo electrónico, debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT, para su anexión a la propuesta electrónica que deberá enviarse a través del sistema del CONACYT, requisito fundamental para la presentación de la misma</p>	<p>ENTREGA DE LAS PROPUESTAS VIA ELECTRÓNICA EN EL CONACYT:</p> <p>INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN 18-NOV-16 A LAS 18:00 HRS.</p> <p>PROPUESTAS 31-MAR-17 6:00PM (CDT)</p>	<p>Los apoyos serán hasta por \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.). El número de proyectos aprobados y sus alcances estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal del FONCICYT.</p> <p>En el caso de dos o más entidades mexicanas participando en el mismo consorcio, los recursos del CONACYT, a través del FONCICYT, se entregarán únicamente a la entidad mexicana líder, la cual será considerada como el sujeto de apoyo.</p> <p>Los Sujetos de Apoyo que resulten seleccionados, recibirán la primer ministración de los recursos económicos, una vez que hayan formalizado y firmado el Convenio de Asignación de Recursos, las siguientes ministraciones serán entregadas a la terminación de cada etapa, conforme a la evaluación que a esta se le realice. El Sujeto de Apoyo deberá entregar a la terminación de cada etapa (1 año por etapa) un Reporte Técnico y un Reporte Financiero.</p> <p>Los reportes Financieros correspondientes a la etapa 2 y el de la última etapa del proyecto, si fuera el caso, deberán presentarse auditados, preferentemente, por un despacho de auditoría acreditado ante la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>ÁREAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión eficaz de recursos y adaptación al cambio climático • Ciencias Sociales y humanidades • Seguridad alimentaria y nutrición 	<p>1. El consorcio deberá incluir por lo menos un socio (institución) mexicano y un socio (institución) francés.</p> <p>2. La misma propuesta científica debe ser presentada a cada agencia de acuerdo con sus propias reglas y fechas límite.</p> <p>3. La propuesta completa debe ser declarada elegible por ambas agencias</p> <p>La <i>Intención de Presentación de Proyecto</i> del solicitante mexicano debe incluir, redactado en inglés, en no más de cinco páginas y en formato PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título de la propuesta • Acrónimo de la propuesta • Área de investigación en la que se inserta el proyecto • Responsable técnico del proyecto e Institución por la parte mexicana • Responsable técnico del proyecto e Institución por la parte francesa • Grupo de investigadores e instituciones mexicanas y francesas que integran la propuesta • CV resumido del Responsable Técnico del grupo mexicano del proyecto • Principal objetivo de la propuesta • Resumen científico de la propuesta (no más de 150 palabras) • De qué manera se complementarán los socios involucrados en esta propuesta y cuáles serán sus roles respectivos • Una vez que se haya notificado que la <i>Intención de Presentación de Proyecto</i> ha sido seleccionada, se deberá presentar una propuesta completa. <p>4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA COMPLETA: Cada propuesta debe incluir los siguientes documentos en inglés:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Resumen (no más de una página de extensión). b. Carta de presentación del proyecto firmada por el representante legal de la Institución coordinadora del grupo mexicano. c. Proyecto de investigación conjunto (no más de treinta páginas), que deberá incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Una clara descripción del plan de investigación conjunto (distribución de las actividades y métodos de implementación); • Responsabilidades de ambos socios; • Presupuesto conjunto del proyecto de investigación, así como el presupuesto por separado de ambos socios. El presupuesto puede incluir costos de salarios, movilidad de investigadores, reuniones conjuntas, equipo y consumibles. La justificación de los costos deberá establecerse en el plan de investigación así como en los fondos requeridos por cada solicitante; • Descripción: <ul style="list-style-type: none"> > Resultado esperado del proyecto en términos científicos, así como su impacto social; > Relevancia del proyecto en la formación del investigador, así como su contribución al campo de la investigación; > De las actividades en curso y las ventajas específicas del consorcio francés y mexicano respectivamente, que forman la base para el proyecto conjunto propuesto; y > De cómo se espera que el proyecto ayude a fortalecer la cooperación científica entre México y Francia a largo plazo d. Currículo vitae del investigador principal de ambas partes (educación básica, posición actual y anterior, membresía de asociaciones/organizaciones relevantes. Cada descripción debe estar en no más de una hoja); y e. Listado de las 5 mejores publicaciones de los investigadores principales de ambas partes. <p>5. Rubros NO elegibles</p> <p>• <u>Obra pública, obra civil, Gastos de Administración, Gastos asociados con la producción, Contratación de personal para producción, Gastos de publicidad, mercadotecnia y comercialización, Gastos sobre estudios y permisos relacionados con las regulaciones ambientales y seguridad industrial, Deudas y provisiones para posibles pérdidas o deudas, Intereses, Gastos ya financiados en otro contexto, Adquisición de propiedades inmuebles, Pérdidas debidas al cambio de divisas, Créditos a terceros y Adquisición de vehículos automotores, Multas, Gastos financieros, incluidas las transferencias bancarias, Mantenimiento de los derechos de propiedad intelectual y Pago de Impuestos: No se financiarán aquellos impuestos que resulten de la acumulación resultante de los de los ingresos que se generen en el sujeto de apoyo ni por multas o recargos fiscales, por tanto, sí podrán ser financiados aquellos impuestos que deriven de la adquisición de bienes o servicios necesarios para el desarrollo del proyecto</u></p> <p>6. No se tomarán en cuenta las solicitudes de aquellas instituciones que presenten reporte de adeudos con el CONACYT o con cualquiera de los Fondos administrados por el mismo o conflictos planteados en contra de éste ante instancias administrativas o judiciales derivados de proyectos apoyados en cualquier programa del Consejo.</p>